

# EL ECO DE LA PROVINCIA

Precios de suscripción

Diario liberal-conservador

Puntos de suscripción

DIRECTOR

DON JOSÉ DE UGARTE Y MANRESA

En la redacción y administración, calle de la Princesa, 28, principal.  
Toda la correspondencia se dirigirá á la redacción de este periódico.  
No se devuelven originales.

AÑO II

Alicante 24 de diciembre de 1891

NÚMERO 518

## El Eco de la Provincia

JUEVES 24 DICIEMBRE DE 1891

### EL NUEVO COMITÉ

Conforme anunciamos, ayer se verificó la elección del Comité de nuestro partido, elección que resultó tan nutrida y numerosa como era de esperar, dado el entusiasmo que en todos nuestros correligionarios existe en pró del engrandecimiento y próspera marcha de nuestro partido.

Entre todos reinó la más perfecta armonía, en la votación del nuevo Comité, dando así solemne mentis á nuestros enemigos políticos, que siempre y en todas partes pretenden ver luchas que no existen.

Las personas que forman el cuerpo político que ha de dirigir la marcha del partido conservador de la localidad, son las siguientes:

#### Presidentes honorarios

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Ilustrísimo señor marqués del Bosch.

#### Presidente efectivo

Excmo. Sr. D. Julián de Ugarte.

#### Vicepresidente

D. Francisco P. del Pobil.

#### Vocales

D. Emilio Senante.

" Manuel Curt.

" Juan Poveda.

" Salvador Pérez.

" Juan de Rojas.

" Godofredo Raymundo.

" Vicente Pérez Pérez.

" Enrique M.<sup>a</sup> Ripoll.

" Agustín Baeza.

" José Viudes.

" Zoilo Martínez.

" Florentino Elizalcin.

" Vicente Gisbert.

#### Vocal Secretario

D. Enrique Ferré Nidiella.

#### Vice Secretario

D. Mariano Mingot Shelly.

Estos nombres son garantía de la buena marcha que imprimirán al partido que les ha confiado su dirección, y fundadamente lo esperamos, dada la ilustración que les adorna y el arraigo que en ellos tienen las ideas que forman el credo político del partido que tan sabiamente preside el eminente estadista, el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

## LOS VINOS Y LOS FERROCARRILES

Un mes hará próximamente, que llegaron á Alicante, procedentes de Madrid, dos altos empleados de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, quienes traían el encargo de estudiar y proponer á la Dirección de la misma, las medidas que á su juicio consideraran más eficaces, á fin de evitar que, por la aglomeración de mercancías en la estación de Alicante, tuviera que suspenderse el tráfico.

Dichos empleados, cuya competencia en el ramo debemos reconocer, ya que según creemos no deben su alto empleo á favores ni influencias, sino á los dilatados é importantes servicios prestados á la Compañía, cuya confianza merecen, vinieron á Alicante impresionados seguramente por las noticias más ó menos exactas, que desde esta estación les comunicaron los empleados de la misma.

Durante su estancia en esta capital, debieron con seguridad apercibirse de la inexactitud de las noticias recibidas, así como también de la excepcional importancia que para la Compañía que representaban tenía, el que de ningún modo trascendiera al público, ni se apercibieran nuestras primeras autoridades, del desorden que reinaba en la estación de Alicante, y de la no-

toria escasez de material con que atender á los servicios, que tan justificadamente reclamaban el comercio de esta plaza y el de toda esta provincia.

Desde el primer momento se hicieron cargo de la difícil situación en que se hallaba colocada la Compañía, por virtud de las mencionadas circunstancias, y fué sin duda porque lo comprendieron así, el por qué trataron, en primer término, de colocar en buen lugar á su representada ante el Gobierno y ante la opinión pública, y á este fin encaminaron desde luego todas sus gestiones, apoyándolas en graves é infundadas acusaciones contra el comercio de esta plaza y contra su proceder, perfectamente justificado en aquellas y en las actuales circunstancias.

Esta inexplicable actitud, tan agresiva y amenazadora como extemporánea é injustificada, obligó á la Cámara de Comercio, genuina representación del de esta plaza, que hasta entonces había guardado una actitud prudente y mesurada, siempre conciliadora y transigente, á protestar energicamente y en la forma que procede, ante la digna superior autoridad de la provincia, y más tarde ante el Gobierno y ante la prensa, de todas las acusaciones dirigidas al comercio por los empleados y hasta por la Dirección de la poderosa Compañía; y además, obrando como era muy natural y lógico que lo hiciera, dirigió también sus bien fundadas acusaciones contra la inexplicable conducta de la Compañía, la que no satisfecha con faltar al cumplimiento de su deber y á los sagrados compromisos contraídos con sus comitentes, trataba todavía de exculparse, acusándolos de negligentes y de avaros.

No creyendo necesario al fin que nos hemos propuesto, reseñar ahora una por una las gestiones practicadas con muy buen acierto por la digna Junta de la Cámara de Comercio, lo dejaremos para consignar las más importantes, á medida que lo juzgemos pertinentes.

Conste, pues, que por ahora no pretendemos más que conseguir demostrar con datos y no con buenas razones, que la Compañía M. Z. A. es la única responsable, moral y materialmente, de los graves perjuicios ocasionados al comercio de esta provincia, por todos los conceptos en relación de sus deberes con los derechos de sus comitentes.

Antes de entrar en materia, debemos hacer constar y lo hacemos con la más grata satisfacción, que el comercio de Alicante está sumamente agradecido del celo é interés, dignos de todo aplauso, con que el dignísimo señor Gobernador de la provincia se ha ocupado de este asunto, y por la manera hábil y acertadísima como ha procurado resolver hasta donde fuere posible, el conflicto que amenazaba alcanzar grandes proporciones. Obrando con la energía necesaria y rectitud propias de su carácter, ha evitado el que tuviéramos que lamentar mayores perjuicios de los que la irresistible fuerza de las circunstancias, nos han de ocasionar necesariamente.

Siempre amantes de la verdad, nos hemos impuesto el deber de conocerla hasta donde permitan los escasos medios de que disponemos, pues sería para nosotros objeto de legítimo orgullo el poder ofrecer gran número de datos fidedignos é incontestables, que pudieran constituir por sí solos prueba plena favorable á los intereses del comercio, en el proceso que indudablemente éste tendrá que entablar contra la arrogante y poderosa Compañía M. Z. A.

El Real decreto de 31 de diciembre de 1844, fija las condiciones generales á que

están sujetas todas las concesiones de ferrocarriles, dentro del territorio español.

Dicho Real decreto, en su artículo 4.º, dice así: "Además de las estaciones de que hablan los párrafos anteriores, se establecerán recodos ó apartaderos, cuya longitud no comprendida la unión, será por lo menos de 700 pies, y se procurará que la distancia de uno á otro no exceda de 40.000."

En aclaración al contenido de este decreto, no derogado cuando la concesión de la vía de Aranjuez á Almansa, fué promulgado en 15 de febrero de 1856, otro Real decreto, cuyo art. 6.º, dice lo siguiente: "Cuando el camino se explote con una sola vía, se establecerán recodos ó apartaderos, cuya longitud no comprendida la unión, será por lo menos de 300 metros y la distancia de uno á otro, no excederá de 12.000."

Por modo que, prescindiendo de las razones, muy atendibles, que tuviera el Gobierno cuando la longitud de la vía concedida alcanzaba tan solo 358 kilómetros, para tolerar la construcción de la línea general de Madrid á Almansa, y más tarde á Alicante con una sola vía, no las tenía en modo alguno, y por consiguiente, nada le escusaba de obligar á la empresa explotadora, á que con arreglo á los mencionados artículos de los citados decretos, construyera los recodos ó apartaderos de que en los mismos se habla, toda vez que ya entonces se consideraban necesarios é indispensables para asegurar una marcha regular y exenta de todo peligro á los trenes, cuyo número y velocidad, eran entonces bastante inferiores al de hoy, y el tráfico calculado no alcanzaría, seguramente la importancia que tiene en la actualidad.

Debemos, pues, suponer, que es éste uno de los motivos en que se fundan los ingenieros delegados de la Dirección general de Obras públicas, al declarar la imposibilidad de circular más de diez á doce trenes de mercancías cada veinticuatro horas, por la vía de Alicante.

Esta razón técnica nos convence desde luego, pero ¿puede este motivo ser fuerza bastante para que jurídicamente se nos pueda obligar á renunciar á los derechos que nos conceden los citados decretos?

Suponemos que la poderosa Compañía de que se trata, no abrigará tal pretensión, pues entendemos que si bien pudo ella, al amparo de una tolerancia inexplicable, faltar á lo ordenado en los repetidos Reales decretos, porque así convenía mejor á sus intereses, debió siempre tener presente la obligación en que se hallaba de cumplirlos, cuando dicha falta constituyera perjuicio para un tercero.

Ha llegado ya el caso á que nos referimos, en que el tercero perjudicado resulta ser el comercio de vinos de esta provincia, el que podrá probar que, por aquel incumplimiento, se le irrogan perjuicios de consideración, y para probarlo en sus reclamaciones ante los tribunales de derecho, le bastará someter á su examen el cuadro de distancias kilométricas y el número de estaciones y apeaderos ó recodos existentes entre las de Alicante y Alcázar.

De dicho examen, resultan las siguientes distancias kilométricas entre las estaciones que se citan:

De Criptana á Zúncara, 16 kilómetros.  
De Zúncara á Socuéllamos, 15 id.  
De Socuéllamos á Villarrobledo, 17 id.  
De Villarrobledo á Minaya, 22 id.  
De Minaya á La Roda, 17 id.  
De La Roda á la Gineta, 18 id.  
De la Gineta á Albacete, 18 id.  
De Albacete á Chinchilla, 19 id.  
De Chinchilla á Villar, 18 id.

De Villar á Alpera, 22 id.

De Alpera á Almansa, 20 id.

De Almansa á Encina, 19 id.

De Novelda á San Vicente, 22 id.

Con arreglo á la ley general de concesiones, existen 13 distancias, entre estaciones que exceden de 12 kilómetros, y, por consiguiente, les corresponde un apartadero para cada una. Que nosotros sepamos, no existen más apartaderos que los de "Bonete," entre Villar y Alpera; "La Gabarreta," entre Novelda y San Vicente; "Mataverdes," entre Minaya y Villarrobledo, y otro entre Chinchilla y Albacete.

¿Qué razones tiene la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, para no cumplimentar la ley, hoy que son una necesidad evidente los apartaderos de que carece, dado el extraordinario número de trenes que debería establecer, si quisiera cumplir como á lo que viene obligada?

No podrá alegar como excusa la escasa importancia del tráfico ordinario, pues á esto contestaríamos que el sentido previsor de los Reales decretos, creyó necesarios dichos apeaderos en 1844 y en 1855, constando, como hemos dicho antes, la línea de 358 kilómetros; ¿qué necesidades serán las de hoy, comparadas con aquellas?

Si aquel reducido número de kilómetros y el escaso tráfico y número de trenes de entonces, necesitaban para circular sin peligro, apeaderos á la distancia de 12.000 metros, ¿qué no necesitarán hoy 2.700 kilómetros de recorrido? Y si á esto añadimos que esta inmensa red constituye la única vía que une al centro y Sur de la Península con el resto de la misma, y que todo el movimiento que esta unión representa ha de circular necesariamente por el primitivo trayecto de Alcázar á La Encina, precisamente el que no reúne condiciones para tráfico de tanta importancia, ¿qué responsabilidad moral y material no ha de pesar sobre esa despótica Compañía, y sobre la conciencia de los encargados de vigilar y procurar que las leyes se interpreten y cumplan en todas sus partes?

RICARDO ALSINA

(Se continuará)

## Sección política

### Detalles municipales:

Un concejal dice que resultaría ilegal si el sueldo de arquitecto municipal, que debe percibir el Sr. González Altés, se le asignara durante la ausencia de éste al interino Sr. Guardiola.

Otro concejal dice que es verdad, pero que todos saben de sobra que un Ayuntamiento tiene mil formas para hacer lo que le dé la gana.

Eso—dirán los periodistas barrenderos—ya lo sabíamos...

\*\*

### Otro detalle:

Frases cogidas al vuelo.

Dos individuos del Ayuntamiento.

—Lo que S. S. dice está todo inspirado en miras particulares; si S. S. interviene en este asunto, es porque siente que el público compre garbanzos remojados en los puestos de la plaza Mercado y no en la tienda de S. S.

—S. S. falta á la verdad.

El presidente.—Que consten esas palabras.

Bueno, pues que conste.

\*\*

### Más detalles:

Un simpático y valiente edil dice que los celadores, ayudantes, etc., de policía urbana, no sirven para maldita la cosa, pues no'n fan un brót (palabras textuales); y pide que se suprima, como artículo de lujo, todo este personal.

El presidente de la Comisión de Ornato,

levántase y dice que los citados empleados son modelo... Y asegura que lo que hacen falta son brazos.

Tiene muchísima razón el Sr. Martínez Torrejón. Faltan brazos... para escobas. En cambio sobran brazos para firmar nóminas de barrenderos, que se ocupa en vez de barrer, en escribir periódicos federales del grupito del Sr. Linares, aliado de otros concejales más ó menos perseguidores de gitanos.

A muchos y sabrosos comentarios se prestan los anteriores detalles, pero la falta de tiempo y espacio nos impide á nosotros ocuparnos de ellos, y nos limitamos á ponerlos á la consideración de nuestros lectores, por si quieren hacer algún villancico para esta noche. Pues, esta noche es Noche Buena...

Leemos en un periódico republicano: "No estamos por hacer profecías, pero la verdad es que los conservadores no se entienden en Alicante y su provincia." ¡Claro! Como que la exclusiva de *entenderas* no la tienen mas que los republicanos...

Diganlo, sinó: Los acuerdos de los concejales coalicionistas, para la elección de cargos en el Ayuntamiento. La admisión de la renuncia de sexto teniente de Alcalde. El permiso para la construcción de un Teatro Circo. Las últimas elecciones del partido federal, Y tantas y tantas cosas que han ocurrido, en las que se ha demostrado la perfecta armonía que reina entre los partidarios de la causa democrática. ¡Qué frescura se necesita para hablar los republicanos de estas cosas!

Dicese que el haber sacado á relucir un concejal republicano el asunto de los baños de Busot en el cabildo municipal de ayer, no obedeció á inspiraciones propias de aquél, sino á comedias preparadas por un *trabajador subterráneo*, para tener este ocasión de hacer ciertas declaraciones en favor de un ilustre y poderoso personaje. Te conocemos... *herbeta*. Eres fuerte con los débiles y débil con los fuertes. Así se escribió la crónica...

## Carta de Madrid

23 diciembre 1891.

La mayor parte de los españoles se hallan hoy preocupados con el sorteo de la lotería que se verificará mañana. ¡Quién será el afortunado á quien corresponda el premio de los tres millones de pesetas! ¡Cuántas ilusiones ahora, y que frío desencanto el de mañana, despues que el telégrafo haya transmitido el número de la *suerte gorda*! Como el deseo de saber cuanto antes qué billete es el agraciado con los doce millones de reales, es tan grande en toda España, esta Agencia no ha omitido gastos ni sacrificio alguno para que los telegrámas dando cuenta del sorteo lleguen á esa redacción con la mayor rapidez posible. Solo precisa que las líneas se repongan durante la noche, lo cual dudo, por el fuerte viento que sopla durante todo el día. A la hora de cerrar esta carta estamos incomunicados con Andalucía, Valencia, Extremadura y Portugal, y se mantiene difícilmente el servicio con Aragón y Cataluña. Las nubes amenazan con una copiosa nevada y el frío hoy ha sido excepcional en Madrid.

El Consejo que ayer celebraron los ministros fué principalmente administrativo, según las referencias oficiosas que han llegado hasta la prensa. Los periódicos de la mañana dicen que se trató de hacer una combinación de gobernadores que en breve publicará la *Gaceta*, pero en los centros oficiales, si bien no se niega la noticia, se asegura sin embargo, que sólo se trató de algunas permutas solicitadas por varios gobernadores de provincias de inferior categoría, sin que en la combinación aparezca ningún nombre nuevo. Los ministros afirmaron que en la cuestión arancelaria quedó para el próximo Consejo. Añadieron que solo falta por ultimar algún pequeño detalle y podrá publicarse el arancel en la fecha señalada. Pero otros creen que en todo esto hay una diferencia de criterio acerca de la conveniencia de suprimir los derechos de exportación señalados á los minerales, á las pieles y á otros artículos de comercio.

El ministro de Ultramar anunció que se proponía hacer grandes economías en el personal de su departamento y hoy ha cumplido su palabra, dejando cesantes de una plumada á todos los temporeros que prestaban servicio en la secretaría. También ha hecho varias cesantías en el personal de plantilla del ministerio y se propone reducir el personal de las oficinas de Cuba.

La comisión de representantes de Lérida está en estos momentos conferenciando con el señor Elduayen, designando en el Consejo de ayer para formar parte de la ponencia que ha de proponer solución al expediente del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

La comisión interesará al ministro en favor de que se ultime cuanto antes este asunto y el señor Elduayen se limitará á contestarles que hará cuanto pueda por complacerles, pues sabido es que hasta que Francia designe el punto por donde ha de construir el túnel internacional, á lo cual no se halla muy dispuesto por ahora, no podrá prosperar el proyecto. El señor Maluquer ha visitado esta tarde al ministro de Fomento, que ha comenzado hoy á estudiar el expediente.

Algunos periódicos se muestran muy entusiasmados con las declaraciones hechas en la Cámara francesa por el ministro de Negocios Extranjeros con favor de un tratado especial de comercio en España.

Los galófobos han procurado esta tarde levantar el espíritu de los nuevos optimistas, señalando las buenas disposiciones que animan á Francia para contratar con España.

Peor sería en efecto, que un miembro del gabinete de la vecina república se hubiera expresado en sentido hostil hacia España, pero los que se forjan tantas ilusiones, no reparan en que la Cámara desechó á renegón seguido, por una mayoría abrumadora, la proposición de León Sey, proposición que de haberse aprobado, hubiera sido la garantía más eficaz de las buenas disposiciones de Francia.

Quisiera equivocarme, pero no creo que haya motivo bastante para abrigar esperanzas fundadas.

Un hecho curioso y que será objeto de muchos comentarios.

A la hora de salir esta carta habrá ido á ver al señor Cánovas del Castillo, una comisión de Logroño que gestiona la translación á dicha ciudad del obispado de Calahorra, acompañado del señor Sagasta.

Ván, pues, á encontrarse los jefes de los partidos conservador y liberal y este último lleva una petición formulada que no dudo ha de ser atendida por el primero.

Hablarán ambos personajes, exclusivamente del objeto que lleva la comisión á la Presidencia. El telégrafo se encargará de contestar esta pregunta.

PERIS MENCHETA.

## EN EL AYUNTAMIENTO

De todo un poco ha tenido la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento.

Momentos de discusión reposada; momentos de confusión y campanillazos; otros de oratoria poética; chispazos de política; declaraciones arrancadas por la saciedad á la inocencia,—como aquellas que hizo un concejal diciendo que sus jefes son únicamente el Gobernador y Cánovas de Castillo,—periodos elocuentes y sentidos,—como los que tuvo el Sr. Ripoll al recordar la conducta seguida con los médicos titulares cuando el cólera diez-maba á nuestros conciudadanos;—frases de espontánea franqueza y sinceridad, en las que el estimadísimo Sr. Curt reconoció la saciedad de que Alicante es presa, gracias al abandono y desorden en la organización de la policía urbana, y otras y otras cosas que irá sabiendo el lector.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el informe recaído en el expediente sobre la subasta de impresos.

El señor Ripoll, fundándose en lo prevenido en el párrafo 4.º de la ley sobre contratos administrativos y en otras consideraciones de entidad, pide se declare por el Ayuntamiento nula la subasta realizada.

El señor Campos solicita se lea el informe que sobre el mismo asunto dieron los señores Síndicos del Municipio, y así se hace.

Manifiesta el señor Galdó su deseo de que no se repitan casos como el que ocupa la atención de los señores concejales, sin declararse opuesto á la anulación objeto del debate.

Por 17 votos contra 4 queda anulada. Se toma en consideración una proposición del Sr. Galdó, en la que pide se realice nueva subasta para los impresos, y por el Secretario se dá lectura á un dictamen de la comisión de Mercados, que dá lugar á un largo debate en el que señor Campos, creyendo que pueden resultar lesionados

intereses creados á la sombra de muchos años, defiende á los que tenían puestos en el Mercado y pide al Ayuntamiento los respete, puesto que ningún beneficio producido al público la reforma de dárselos á los cosecheros.

El Sr. Ripoll, de la comisión, defiende cumplidamente los actos realizados por la misma y por el señor Alcalde en el Mercado; actos que responden al cumplimiento de los acuerdos tomados por anteriores Ayuntamientos y ratificados solemnemente por el actual. Sostiene que no hay intereses lastimados, como lo prueba el no haberse interpuesto un solo recurso de alzada, cuando el *Boletín oficial* publicó los oportunos anuncios. Rebatido también con gran fortuna los cargos dirigidos por el Sr. Rodríguez, acerca de las multas que se imponen á los vendedores y á ciertos supuestos abusos en los dependientes del Municipio, diciendo que, al llegar á oídos de la Comisión los últimos, se hubiera puesto el debido correctivo inmediatamente, y en cuanto á las multas, que éstas no pueden fijarse á priori y únicamente el encargado de imponerlas puede apreciar su cuantía, según las diversas circunstancias que concurran en la falta que las origina.

Pregunta el Sr. Rodríguez si todos los favorecidos con puestos públicos son cosecheros; si no hay también *algún modo*; y como estas palabras envolvían una censura al señor Alcalde, éste, con gran energía, defendió su gestión.

Interrumpió el Sr. Rodríguez y promovió ruidoso incidente, que no ha revestido trascendencia por haber mediado honrosas explicaciones al terminar la sesión.

En votación nominal queda aprobado el dictamen de la comisión, por 16 votos contra 5.

Es aprobado el dictamen de la comisión especial de cuarteles, y se dá cuenta de una súplica del arquitecto Sr. González, pidiendo prórroga de la licencia que hoy disfruta.

Apoyándose en móviles levantados, pues parece que el Sr. González experimenta el dolor de tener enfermos á individuos de su familia, apoya la súplica el Sr. Ripoll y solicita que el Ayuntamiento conceda la prórroga de licencia, sin sueldo alguno. Opónese á ello el Sr. Ferrándiz, y por exigua mayoría se acuerda no acceder á lo solicitado por el Sr. González Altés.

El señor Presidente dirige la palabra á la Corporación, para comunicarle la grata noticia de que va á comenzar el derribo de la calle de Moratin, y con el objeto de que los señores concejales examinen el expediente, instruido al efecto, y planos, se suspende la sesión.

Reanudada, se aprueba por unanimidad el citado expediente y se autoriza al señor presidente para que pueda decretar la cesantía de dos celadores de policía urbana, hoy suspensos.

El Sr. Ripoll pide que se supriman, desde luego, esas dos plazas, por innecesarias, á lo que replica un concejal que debe oírse antes á la Comisión de Hacienda y Ornato.

El Sr. Curt, despues de recordar que tiene presentada su dimisión de presidente de la Comisión de Personal, dice que Alicante está muy sício, que de bien poco sirven los celadores y sus ayudantes, y cree conveniente se supriman, aumentando el número de los peones.

Tercia en el debate el señor Torrejón y se acuerda en definitiva que pase el asunto á la comisión de Hacienda y Ornato.

El señor Galdó pronuncia un discurso incoherente, en el que habla de que en la Biblioteca hay 3 sillas y 5 empleados; y que los Baños de Busot no se sabe si son de Alicante ó del señor marqués del Bosch (!) y que el Gobernador vá á ser trasladado, y por fin, pide se nombre una comisión del Ayuntamiento para que pida al Gobierno y al Gobernador, desistan de tal traslado.

De los Baños de Busot, resultó que hay dos sentencias del Tribunal Supremo, dictadas en pleito sostenido por el Ayuntamiento con los señores condes de Casa Rojas, en las que se condena á perpétuo silencio á nuestro Municipio.

El señor Galdó no contestó una palabra á tan contundente argumento.

A propuesta del señor presidente, se acuerda que hoy á las doce se reúnan los señores concejales para ir en comisión al Gobierno civil.

Un largo debate acerca del alumbrado y faroles de la calle de San Vicente, dá lugar á largas réplicas entre los Sres. Galdó y Ripoll, denunciando este último que hay un empleado en el Ayuntamiento que percibe, además del sueldo, dos gratificaciones.

Se averigua que el empleado aludido es un tal Cabrera, y que es cierto lo que asegura el Sr. Ripoll.

Por último, el Sr. Campos pide se limpien las calles. Además trata de que se olviden las palabras cruzadas en el incidente á que ya hemos hecho referencia.

Consigue su propósito y se levanta la sesión.

## Noticias

El domingo 27 del actual se procederá á la elección del Comité local del partido re-

publicano centralista. El acto tendrá lugar de 9 de la mañana á 4 de la tarde, en el almácén de maderas de D. Jaime Esquerme, situado en la calle de Alfonso el Sabio.

A última hora, y en vista de que los acostumbrados telegramas no se recibían en nuestra redacción, nos personamos en las oficinas de telégrafos, donde nos han participado la noticia de hallarse incomunicado Madrid con nuestra ciudad, á consecuencia de las nieves y lluvias reinantes.

Deseamos que el temporal amanse, para que nuestros lectores no se hallen privados de las últimas interesantes noticias que proporciona el telégrafo.

Anoche estrenó la empresa del Teatro Principal las decoraciones que faltaban para completar las de la preciosa zarzuela *El Rey que robó*.

Las decoraciones estrenadas no desdiseñan de las que ya conocía el público, que aplaudió sin reservas al autor de las mismas.

La empresa ha hecho un verdadero *Tour de force* y es de suponer que el público agradecido la recompense en los muchos sacrificios que le ha impuesto el poner en escena, sin faltar un detalle, la hermosa concepción de Chapí, Carrión y Vital Aza.

En el tren corto de esta madrugada ha regresado á Valencia, despues de haber permanecido unos días en esta capital, nuestro particular amigo D. José Llaudes.

Anoche se hacían vivos comentarios respecto á un disgusto habido en la Casa Ayuntamiento, terminado que fué el Cabildo, entre un ilustrado concejal amigo nuestro, y un pariente muy cercano de un empleado de aquella corporación, que según se decía, intentó coartar la libertad del aludido concejal, por tratar un asunto relacionado con el referido empleado.

Parece ser que los tribunales de justicia entenderán en el asunto.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Luis P. del Pobil, primer teniente de caballería y ayudante del general Bonanza.

Por fin, despues de muchas pruebas y desvelos para conseguir todos los adelantos, se ha podido construir un Calendario Indicador Perpétuo que reuna en sí solo todo lo que se desea saber, presentándolo movable y en forma elegante y económica para todas las clases de la sociedad, siendo indispensable su adquisición por la utilidad que reporta. Léase hoy detenidamente nuestro anuncio titulado Extraordinario Regalo, Verdadero obsequio, y nuestros suscriptores y lectores podrán obtenerlo según las condiciones, el único Calendario Perpétuo de esferas movibles y con Blok no conocido hasta el día que podamos ofrecerle.

Acaba de ver la luz un nuevo almanaque para 1892.

El Almanaque Universal, que á buen seguro es el más bonito, interesante y de mayor utilidad; siendo también el más barato de todos los almanaques.

Saludamos su aparición, complaciéndonos en anunciar á nuestros lectores su nacimiento.

Es un verdadero libro de unas 200 páginas, ilustradas por los mejores artistas, con 400 dibujos originales, y una magnífica cubierta, en varios colores.

Contiene: Indicaciones meteorológicas y astronómicas.

Cuadro de cada mes: con alegorías y, además, todos los cuidados que en cada uno de ellos son necesarios para el cultivo de jardines, huertas, frutales y plantas de las habitaciones, etc., etc.

Infinidad de cuentos, historias, poesías, anécdotas y chistes ilustrados, cuya enumeración sería demasiado larga y en los cuales el buen gusto y la decencia no dejan de reinar.

El *Oráculo* de: La Sibila, juego familiar por excelencia, consistiendo en dirigir á la Sibila una serie de preguntas varias, sobre el porvenir, cuya contestación clara y precisa se obtiene al momento.

Contiene despues el *Diccionario de la salud*; indicando las enfermedades y accidentes más comunes, con los cuidados inmediatos que deben prestarse á los enfermos, mientras se aguarda la llegada del médico.

*Diccionario de Veterinaria*; indicando las enfermedades más comunes de todos los animales domésticos, así como los medios más eficaces para combatirlos.

Finalmente: todas las ferias de España. En una palabra: constituye un tesoro para las familias, por cuanto puede ponerse en manos de todos.

Añádase á ello, que esta magnífica obra se vende tan solo á 50 céntimos en todas las librerías, y se comprenderá por qué tenemos interés en citar el Almanaque Universal, y decir:

Comprado y se nos agradecerá el con-  
sejo.

**Tribunales**

Para hoy no hay ningún señalamiento de juicio oral en la Audiencia de esta circunscripción.

A las once de la mañana tendrá lugar la visita general de cárceles con asistencia de la Audiencia de lo criminal en pleno, juzgado de instrucción y abogados y procuradores de los procesados que tienen causa pendiente y se encuentran por las mismas presos provisionalmente.

**Lo del día**

No es preciso consultar el calendario, para saber el día en que nos hallamos. Basta con que nos detengamos y observemos la alegría de que se hallan poseídos los niños; la premura con que en tropel se dirigen las gentes a hacer provisiones de boca; el incesante entrar y salir en confiterías y establecimientos, donde se expenden turrones; de Jijona y peladillas de Alcoy; la desusada animación que reina en la plaza de Alfonso XII, donde se ha improvisado un mercado, y finalmente, pregona la época, en que nos encontramos, la baja temperatura que se siente y la cual nos obliga a adoptar ciertas precauciones, a fin de preservarnos de una pulmonía ó cosa parecida, que dé al traste con nuestra salud.

Esta noche es Noche Buena. Noche suspirada de los niños, para los cuales suele ser portadora de grandes alegrías. En ellos se concibe el júbilo; en sus corazones, abiertos á todas las tiernas aficciones, se mantiene pura y lozana la flor de la inocencia, en la edad infantil entrevemos la vida como un florido sendero lleno de ilusiones y por eso, como todo nos sorrie, como ningún pesar turba nuestros ensueños, la celebramos como el acontecimiento más fausto de nuestra vida.

Cuando uno es hombre, cuando el huracán de los desengaños ha marchito en nuestro corazón, la ilusión, efecto de mil decepciones, de cruentos sufrimientos; cuando la primera arruga surca nuestro rostro, la fiesta de Noche Buena tiene un doble carácter. Como cristianos celebramos la fiesta clásica de la Religión Católica; á nuestra mente acude el angusto, santo y sencillo cuadro que ofreció Belén, cuando al mundo vino el Dios-Niño y gozamos de la alegría inefable, dulcísima y embriagadora, de que participa todo el linaje humano en esta noche memorable; pero el por que experimentamos dicha tal, sentimos honda tristeza al celebrar la fiesta de la familia.

La felicidad es relativa y el número de los felices inmensamente menor que el de los desventurados; es noche de recuerdos, y de ahí el que lloremos la pérdida de seres queridos, con los cuales compartimos en tiempo no lejano nuestras alegrías y nuestras torturas; lloramos la ausencia de otros que gimen en remotos países, y deploramos la amargura y vicisitudes que nos aquejan.

Para la mayor parte de la humanidad, la noche del día de hoy transcurre entre sollozos y lágrimas; nunca falta un motivo que nos haga sentir; es más, nos hieren los transportes de alegría á que irreflexivamente se entregan ciertas gentes, para las cuales la risa es de precepto, y oficial y obligatoriamente hay que poner cara de pasqua.

Yo entiendo, que la manera más subli-

me, edificante y meritoria de festejar el Natalicio, es ejercitando la caridad, socorriendo con largueza al menesteroso, acudiendo al alivio de las cuitas del desvalido. El pobre tiene el perfecto derecho de que se le atienda, y el de holgada posición, el ineludible deber de contribuir á hacer menos precaria la situación de sus semejantes, singularmente en fecha que conmemora todo el Orbe cristiano.

Muy felices y venturosas Pascuas deseo á todos los lectores de EL ECO:

UROI

**Notas risueñas**

Un matrimonio se dispone á entrar en una tienda de modas. Ya en la puerta dice el marido á la mujer:

—No entres, Juanita, no entres. Vámonos á otra parte.

—Pero hombre ¿por qué?

—Lee el letrero que tienes enfrente: "Aquí se habla francés." ¿Qué vamos á hacer ahí nosotros, que no sabemos palabra de ese idioma?

Un auxiliar entra en el despacho de un jefe.

—Parece que tiene usted frio, dice al primero el segundo.

—No lo crea usted... sólo cuando entro aquí me parece que estoy bajo cero.

**Subasta**

El día 2 de enero de 1892, se venderán en pública subasta, en la plaza de San Agustín número 22, de la ciudad de Alcoy, 86 caballerías, 7 coches y 100 aparejadas para coche. Lo que se anuncia con el fin de que si alguien tiene necesidad de los efectos indicados, pueda presentarse á poner postura.

**TALLER DE GRABADOS**

DE **José López**

Grabados en toda clase de metales, sellos, troqueles, etc.

Incrustaciones de plata y oro en acero. Cifras de oro ó plata para petacas, devocionarios, etc.

Se pavonan relojes de acero.  
Princesa, 2, duplicado, piso primero

**Para Navidad.** El afamado turronero Antonio López Jeréz, tan conocido de este público por la excelente calidad de los turrones, cascás de Valencia, peladillas de Alcoy y demás clases de dulces que expende, ha abierto su establecimiento, como en años anteriores, en el Pasaje de Amérigo.

**ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE**

DESPACHO CENTRAL: Calle de Bilbao, 3, b<sup>o</sup>s

**SUSCRIPCIÓN DE LUZ ELÉCTRICA**

Lámparas incandescentes desde diez bujías en adelante, para encenderlas á la puesta del sol hasta la terminación del servicio diario, desde cinco pesetas al mes.

Arcos voltaicos, desde 300 bujías en adelante, en iguales condiciones, desde treinta pesetas al mes.

Luz por contador, á 15 centimos los cien warts hora.

Pidanse detalles en las oficinas de las diez de la mañana á la una de la tarde y desde las cuatro á las seis.

La suscripción quedará definitivamente cerrada el día 30 del actual.

**AFICIONADOS Á LA FOTOGRAFÍA**

Por 40 pesetas se compra una magnífica máquina para retratos y paisajes, dando pruebas de cuarto placa ó sea 9x10, componiéndose de un objetivo con juego de diafragmas, un tripode de campaña y todo lo demás necesario para confeccionar un retrato; todo junto no más por 40 pesetas.

Completo surtido de placas, prensas, tarjetas y demás artículos para la fotografía, drogas, productos químicos para la industria, artes y farmacia, venta al detall. Romero y Piñol, 7, Princesa, 7, Alicante.

**PARA NAVIDAD**

En la acreditada confitería de D. Manuel Cerdá, establecida en la calle de la Princesa, número 5, encontrará el público un gran surtido de pastas, dulces y turrones, y lo mismo en cajas de mazapan, tortadas, platos montados y cajas y estuches propios para regalos.

**Los choriceros**

Princesa, 19 y P. de Ansaldo, 4. En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las ricas pasas de Málaga, enracimadas en cajitas de lujo para regalo, y cajas llamadas 1/4, 1/2 y arrobas caja, á precios equitativos.

Los acreditados garbanzos de Castilla y Fuente Saucó, acabo de recibir un completo surtido, desde el precio de 11, 12, 14, 16 y 18 pesetas arroba. También tengo los reuombrados padres, clase extra por su tamaño y finísima cochura.

En pastas para sopa tengo un inmenso surtido, como es fideos y macarrones italianos, franceses y del país.

Tapioca, sopa yerba Julián pura, de lentejas, guisantes y otra infinidad de clases que sería prolijo enumerar.

Salchicheria Extremeña.—Teléfono 129

**Aloque. Esquisito vino de mesa de las BODEGAS DE HOYOS**

PROPIEDAD DE

**D. FRANCISCO VIUDES GIRÓN**

Estos tónicos y acreditados vinos, los mejores que se conocen, premiados con medallas de oro en varias exposiciones y cuya bondad y pureza se garantizan en absoluto, se expenden al precio de una peseta la botella de litro, en los siguientes establecimientos:

Bazar Miró, San Francisco; José Zaragoza, Pórtico de Ansaldo; Hotel de Bossio; Hotel de la Marina; restaurant del Casino.

En vista de la gran aceptación que tienen estos vinos, se han establecido puntos de venta en

MADRID: J. Pecastanig, Principe, 13.—López Quiroga, Ciudad Rodrigo, 15.—Miguel Díez, Villalar, 11.—Serv. Prieto, Jacometrezo, 14.—F. Vázquez, Fuencarral, 60.—D. Ramos, Atocha, 49.

MURCIA: Hotel Universal.

VIGO: Mariano Carsi.

Notas.—Se abona un real devolviendo el casco en buen estado.

Para evitar falsificaciones, se previene al público exijan el nombre del cosechero en el tapon, cápsula y etiqueta.

**GRAN SURTIDO**

**ALMANAQUES AMERICANOS**

última novedad

Para el año 1892.—Al por mayor y menor

Maletas, mundos, bastones, paraguas y varios artículos de quincalla y bisutería. Pasaje de Amérigo, salón para limpiar calzado.

**ALEJANDRO VILA**

ALICANTE

Compra monedas de oro extranjeras, y de 20 pesetas alfonsinas.

**TRANSPORTES INTERNACIONALES**

AUGUSTE VINYES RESTE Y C.<sup>a</sup>

**Servicio del mes de diciembre**

**LINEA DE ROUEN**

Salidas de Alicante directas para Rouen: Vapor OLES, el 5.

Idem ASCUPART, el 10.

Idem FREJA, el 15.

Idem SVEA, el 25.

**LINEA DE CETTE**

Salidas de Alicante todas las semanas, directas para Cette, por los vapores

Albert y Aud

Consignatario en Alicante: D. Alejandro Vila.

**GUANO PERUVIANO**

á pesetas 1250 saco de 46 kilogramos.

Depósito en Alicante á cargo de D. Alejandro Vila.



El vapor VOLTA, saldrá de este puerto directamente para Rouen el 28 del corriente, admitiendo carga para Paris Bercy.

Para fletes dirigirse á los Sres. Raymundo y compañía, puerta del muelle.



El vapor VICTORIA, saldrá de este puerto directamente para Rouen el 26 del corriente, admitiendo carga para Paris Bercy.

Para fletes dirigirse á los Sres. Raymundo y compañía, puerta del muelle.

**Sección Telegráfica**

**Servicio particular**

DE "EL ECO DE LA PROVINCIA,"

Sin duda á causa del temporal reinante, hasta la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido ninguno de los telegramas de nuestro servicio particular.

ALICANTE

Tipografía de Antonio Reus

**SECCIÓN OFICIAL Y DIARIO DE AVISOS**

**Sección oficial.**

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Fresidencia.**—Real decreto disponiendo se abran las Cortes el día 11 de enero próximo.

El Boletín oficial de ayer publica las siguientes disposiciones:

Parte sanitario dando cuenta de la salud de la familia Real.

Lista de los donantes y cantidades ingresadas en el Banco de España desde el 25 de septiembre último hasta la fecha.

Varias disposiciones de interés general.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

**Boletín religioso:**

SANTO DE HOY.—San Delfín, obispo y Santa Társila.—Vigilia.—Ayuno con abstinencia de carne.—Visita general de cárceles.

La Misa y oficio divino son de lo Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito semidoble y color morado. SANTO DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

La Misa y oficio divino son de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

**Movimiento del puerto.**

BUQUES ADMITIDOS: Vapor inglés Empres

c. Mallgrol, de Ruan, con pipas vacías. Goleta inglesa Girl el Devon, c. Johnson, de Terranova, con bacalao.

DESPACHADOS: Vapor alemán Rheingad, c. Ticmann, para Ruan, con vino.

Id. francés Mitudja, c. Liebard, para Nantes, con vino.

Id. sueco Trafik, c. Andersen, para Cete, con vino.

**Itinerario de trenes:**

SALIDAS.—Estación de Madrid: Corto, 3'30 mañana.—Correo, 3'20 tarde.—Mixto, 9'20 noche.

Estación de Murcia: Mixto, 6'15 mañana.—Correo, 4'15 tarde.

ENTRADAS.—Estación de Madrid: Mixto, 5'20 mañana.—Correo, 10 mañana.—Corto, 10'5 noche.

Estación de Murcia: Correo, 7'28 noche.—Mixto, 9'54 mañana.

**Diligencias:**

SALIDAS: Para Alcoy, 2 1/2 tarde.—Idem Villajoyosa, 12 id.—Id. Jijona, 2 id.

ENTRADAS: De Alcoy, 5 y 1 1/2 mañana.—De Villajoyosa, 10 mañana.—De Jijona, 8 idem.

**Registro civil:**

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS, 4.

**DEFUNCIONES, 3.**

**MATRIMONIOS, 4.**

Juicios celebrados, 4.

**Caja de ahorros:**

La Caja especial de Ahorros de esta capital ha verificado durante la semana anterior las operaciones siguientes:

455 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importando 9.771 pesetas.

435 desempeños de id. id. id., que ascienden á 8.706.

Y en la sección de ahorros se han verificado 71 imposiciones que ascienden á la suma de 4.373'50.

18 reintegros equivalentes á la suma de 3.799 pesetas.

**Espectáculos:**

TEATRO PRINCIPAL.—No hay función.

EDEN CONCERT.—No se ha recibido el anuncio.

**Sindicato de Riegos**

El estado del pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 64 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 4 y 1/2 idem.

De cieno, 127 idem.

Entran 3 hilas.

Salen dos hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 diciembre de 1891.—Vicente Gadea.

**Cambios:**

Cotización del día de ayer, facilitada por la casa de Banca de D. R. Guillén López é hijo, de esta plaza.

**Extranjero.**

Paris cheque. . . . . 10  
Id. ocho días vista . . . . . 10  
Londres, vista . . . . . 27'82  
Id. ocho días id. . . . . n  
Id. sesenta id. . . . . n  
Id. noventa fecha. . . . . 27'77

**Remo**

Capitales de provincia 00 daño.

**Boletín meteorológico:**

Observaciones del día de ayer:  
Barómetro . . . . . 761'48  
Termómetro . . . . . 10'2  
Viento . . . . . N. E. Viento  
Atmósfera . . . . . Nubes  
Mar . . . . . Gruesa  
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 14'4  
Idem mínima durante la noche . . . . . 6'2  
Irradiación nocturna . . . . . 00'00  
Evaporación en milímetros . . . . . 0'86  
Lluvia . . . . . 00'00

# SECCION DE ANUNCIOS

**BOCK INGLÉS.**—Doble Cerveza negra.—Manufacturer Bayliss,  
 Londón.—Unico depósito en Alicante: Viuda de Coma.

## LA CERAMICA ALICANTINA

DE  
 HIJOS DE JAJME FERRER y Comp.  
 FABRICACIÓN A VAPOR Y HORNOS  
 CONTINUOS DE LOS MEJORES SISTEMAS  
 Precios corrientes en fábrica y al  
 contado

|  | Pts. | cts. |
|--|------|------|
| Teja plana, el millar  | 125  |      |
| Medias tejas   | 125  |      |
| Caballetes, la pieza   |      | 35   |
| Baldosas de 32 1/2 centímetros,<br>el millar   | 150  |      |
| Baldosín de 20 id., blanco, el id.   | 50   |      |
| Baldosín, de 20 id., encarnado,<br>el idem   | 70   |      |
| Ladrillo hueco 28x14x3, el id.   | 35   |      |
| Id. id. 22x11x5, el id.  | 30   |      |
| Id. id. 21x11x3, el id.  | 25   |      |
| Atoven de 28x14x5, el id.  | 67   |      |
| Atovin de 22x11x5 1/2 pres-<br>sado, el idem   | 55   |      |
| Id. de 22x11x6 sin presar, el<br>idem  | 50   |      |
| Teja abarquillada ó árabe, el id.  | 35   |      |
| Atova de 28x14x3, el id.   | 35   |      |
| Terrado, el id.  | 35   |      |
| Matacans, el id.   | 32   | 50   |
| Bolado, el id.   | 32   | 50   |
| Tabique, el id.  | 30   |      |
| Chimeneas de 1 metro 50 cen-<br>tímetros altura y 20 centíme-<br>tros de diámetro; una | 35   |      |
| Id. de 1'50 metros de id. y 18<br>de idem  | 30   |      |
| Id. de 1'50 id. de id. y 15 id. de<br>idem   | 25   |      |
| Ventiladores 2 tejas con rejilla,<br>la pieza  | 6    | 05   |
| Id. 2 id. sin id. la id.   | 5    |      |
| Id. 1 id. sin id. la id.   | 2    |      |
| Claraboyas 1 id. de barro  | 1    | 25   |
| Id. de hierro de varias dimensio-<br>nes   |      |      |

Se admiten encargos para toda clase de obras de dimensiones especiales.—Para pedido dirigirse á la fábrica, carretera de San Vicente, teléfono número 161, ó al escritorio de los señores Hijos de Jaime Ferrer y compañía, San Fernando 30. Alicante. teléfono núm. 18

**GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA**  
**DE MARIANO ALVAREZ**  
 SUCESOR DE  
**SERAFFIN SANCHEZ**  
 PRINCESA, 19, ALICANTE

**FERRETERIA HERRAMIENTAS Y QUINCALLA**  
 DE  
**VALENTIN AGUIRRE**  
 Plaza de la Constitución, núm. 16, y Paseo de Méndez Núñez, 1.  
 ALICANTE

Gran surtido de instrumentos de carpintería, herraje y baterías de cocina. Se garantizan todos los artículos por su buena calidad.

En este antiguo y acreditado establecimiento han procurado sus propietarios reunir los artículos más selectos, sanos y agradables, sin omitir gasto ni sacrificio alguno.  
 Hay un inagotable surtido de jamones, tocinos, quesos, garbanzos, maníacas, aceites, harinas, acetunas, conservas alimenticias, embutidos, cafés y théis, chocolates, pastas, vinos y licorés de todas clases etc.

## EXTRAORDINARIO REGALO VERDADERO OBSEQUIO

que hace «El Eco de la Provincia»  
 A SUS SUSCRIPTORES Y LECTORES CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO  
 1892

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfección y economía el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas móviles con real privilegio de invención que está llamado á figurar en el despacho ú oficina más suntuoso, así como en la sala de las personas de modesta posición, el

## CALENDARIO INDICADOR PERPETUO.

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones. Se componen de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo ésto forma 6 bonitos colores combiandos, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que sea el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras COBROS PAGOS que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser CALENDARIO INDICADOR PERPETUO, es también CALENDARIO ANUAL pues lleva su BLOK (taco) á la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, jeroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc. etc., siendo el bloc de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande calendario por la esfera móvil ó sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació una ó la persona que se desee, etc., etc. no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en ESPAÑOL todo bien claro y detallado el Sanoral, Fiestas móviles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisiestos. Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejercito, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico calendario Indicador Perpetuo, mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de CUATRO PESETAS uno siempre que se acompañe el adjunto CUPÓN DE ADMINISTRACION.

|   |  |  |
|---|--|--|
| EL ECO DE LA PROVINCIA<br>ALICANTE<br>4 pesetas | CUPON DE ADMINISTRACION NUMERO .....   | Vale hasta el día 20<br>de Enero de 1892 |
|   | <b>CALENDARIO INDICADOR PERPETUO</b>   |  |
|   | VALE POR .....<br>Dirigirse á los representantes de la prensa asociada<br><b>E. Sanz y Comp. — Barcelona</b><br>Calle de Aribau, número 54, (Casa chaffán) |  |

**NOTAS IMPORTANTES É INSTRUCCIONES**  
 En la imposibilidad de que cada Administración de periódico pueda entregar á la mano este hermoso calendario á suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillos, taco, embalage etc., etc, la Prensa Asociada determinó para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona que llenará todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores, deben cortar el CUPÓN DE ADMINISTRACION y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, núm. 54, (casa chaffán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letra de facil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalage especial y certificado. Este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.  
 El despacho se efectuará por riguroso turno.  
 No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.  
 Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es validero este CUPÓN DE ADMINISTRACION hasta el 20 de Enero próximo.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION NOVELDA

Dirigido por  
**DON LUIS CALPENA AVILA**, capellán de honor y predicador de S. M.  
 y **Don Manuel Sirera Pomares**, LICENCIADO EN CIENCIAS

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sidonia, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos establecimientos y reclaman los adelantos hechos por la moderna pedagogía.—Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. Gabinetes de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

**Frimera y segunda enseñanza.**—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.—De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

**Academia de estudios superiores.**—Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad dederecho y toda la carrera de Filosofía y Letras.—Correos, Telégrafos.—Profesorado primario.—Comercio.—Vista de Aduanas y otras especialidades.

Los señores alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á las Universidades de Valencia y Madrid respectivamente con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos  
 Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D Luis Calpena Avila quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

## COMPANIA DE NAVEGACION DE JOSE IRURETAGOYENA



Servicio semanal para Cette, Rouen y Port-Vendres  
 Para informes y fletes, dirigirse á sus agentes en Alicante  
**GUARDIOLA HERMANOS**  
 San Fernando, 9

## INTERESANTE A las familias.

**Tintes libres de veneno**  
 Con poco trabajo y un gasto muy insignificante, cada cual puede teñirse en su casa toda clase de ropas confeccionadas de lana, seda, algodón é hilo.—Cada paquete lleva su instrucción del modo de emplearse.—Precio un real.  
 Depósito: DROGUERIA BARCELONESA

## ROMERO Y PIÑOL

Princesa, 7.—ALICANTE  
 Drogas y productos químicos para la industria, artes, fotografía y farmacia.  
 Especialidad en artículos para pintores y doradores.

## MARTINEZ HERMANOS

Mayor, 41.—ALICANTE  
 Tienda de Tejidos del País y extranjeros.  
 Se cambia moneda extranjera de toda clase

## DE ALICANTE A CETTE Servicio semanal directo por el vapor.

CORREO DE CARTAGENA  
 Consignatarios: Señores Hijo de Juan Más Dols y compañía.

## COMPANIA SEVILLANA de NAVEGACION A VAPOR

antes  
 Segovia, Cuadra y compañía  
 LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA  
 Servicio semanal fijo por los vapores  
 SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, SAN FERNANDO Y TORRE DEL ORO  
 Salidas de Alicante

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
 á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
 Admite carga y pasajeros. También admite carga para Génova, con trasbordo en Marsella.  
 Consignatarios, Faes y Compañía

## GONZALEZ HERMANOS

ANTIGUA CASA MAYLIN  
 PLAZA DEL PROGRESO, NUMERO 7, ALICANTE

Gran surtido en camas de hierro y latón, inglesas y del país.  
 Vegillas de porcelana y loza, decoraciones última novedad.  
 Juegos de café y de almuerzo, formas y dibujos nuevos.  
 Lámparas suspensión y sobremesa, de todas clases.  
 Espejos, lavabos, perchas, batería de cocina de hierro con baño porcelana.  
 Cristalería é infinidad de artículos propios para regalos.  
 Especialidad en objetos con la inscripción «Recuerdo de Alicante.»